Empresa Colombiana de Productos Veterinarios Vecol S.A.
Av Eldorado 82 # 93, D.C. BOGOTA
PBX: 4254888
Nit: 899999002 - 4
www.vecol.com.co

Orden de Compra

N° 4200008376

Datos Proveedor		Datos Destino	
Proveedor	MUNDIAL DE EQUIPOS SAS	**Fecha Orden**	15.12.2023
Nit Proveedor	800218933 MUNDIAL DE EQUIPOS SAS	**Comprador**	KAREN RIAÑO
Dirección	CALLE 114 A 45-32	**Email**	karen.riano@vecol.com.co
Telefono	3203468919	**Dirección**	Av Eldorado 82 # 93, D.C. BOGOTA
Ciudad	BOGOTA, D.C.	**Ciudad**	BOGOTA
Forma de Pago	30 días neto		
Moneda	COP		

Detalle de insumos solicitados

ITEM	COD MAT	DESCRIPCIÓN MATERIAL	UM	CANT	FECHA DE ENTREGA	DESCUENTO	IVA	VR. UNITARIO	V / TOTAL
00350		6 8751 Inyectadoras Soccorex	UN	1	26.01.2024	24.556-	19 %	491121	466.565
00360		6 8752 Inyectadoras Soccorex	UN	1	26.01.2024	24.556-	19 %	491121	466.565
00370		6 8753 Inyectadoras Soccorex	UN	1	26.01.2024	24.556-	19 %	491121	466.565
00380		6 8754 Inyectadoras Soccorex	UN	1	26.01.2024	24.556-	19 %	491121	466.565
00390		6 8755 Inyectadoras Soccorex	UN	1	26.01.2024	24.556-	19 %	491121	466.565
00400		6 8756 Inyectadoras Soccorex	UN	1	26.01.2024	24.556-	19 %	491121	466.565
00410		6 8757 Inyectadoras Soccorex	UN	1	26.01.2024	24.556-	19 %	491121	466.565
00420		6 8758 Inyectadoras Soccorex	UN	1	26.01.2024	24.556-	19 %	491121	466.565
00430		6 8759 Inyectadoras Soccorex	UN	1	26.01.2024	24.556-	19 %	491121	466.565
00440		6 8760 Inyectadoras Soccorex	UN	1	26.01.2024	24.556-	19 %	491121	466.565
00450		6 8761 Inyectadoras Soccorex	UN	1	26.01.2024	24.556-	19 %	491121	466.565
00460		6 8762 Inyectadoras Soccorex	UN	1	26.01.2024	24.556-	19 %	491121	466.565

OBSERVACIONES:
ACTIVO FIJO # 68717 AL 68750 Jeringa 0,025 - 0,3 ml classic DosysTM classic 173 jeringa de laboratorio suministrada con tubo de alimentación de 1 metro en silicona, plomada, una funda protectora de PVC, cánulas de aspiración y ventilación, set de repuestos para la válvula e instrucciones de uso.
SOLICITA JULIAN ZUÑIGA

SUBTOTAL	5.893.452
DESCUENTO	294.672-
VALOR IVA	1.063.764
VALOR TOTAL	6.662.544

SON: SEIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS MCTE

FAVOR FACTURAR A NOMBRE DE:

Empresa Colombiana de Productos Veterinarios Vecol S.A. Nit: 899999002 - 4

Aprobó:

Ismael Jimenez

Condiciones Generales

INFORMACION IMPORTANTE A NUESTROS PROVEEDORES

Condiciones Generales a cumplir con las entregas de pedidos:

Horarios de entrega de materiales de lunes a viernes de 7:30 a 12:30 y 1:00 a 3:45 pm. Se recibiran pedidos en almacen de materiales hasta el dia 24 de Cada mes.
Contacto de entrega: auxiliar o jefe de almacén teléfono 425-4800 ext. 275 - 278

• Para entrega de pedidos en el almacén debe tener en cuenta anexar la siguiente documentación:

* Remisión o documento de entrega, donde se relacione el nombre y referencia del material. Copia de la orden de pedido enviada por el comprador.

* Certificados de análisis del producto y fichas de Seguridad en español actualizadas. Se autoriza recibir hasta el 10% por encima o por debajo de la cantidad solicitada en la orden de compra.

* Y cualquier otro documento requerido por el área de compras y/o que se considere necesario para la entrega.

**** SI NO SE CUMPLE CON TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA Y CON LA INFORMACIÓN SOLICITADA, NO SE RECIBIRÁ EL PEDIDO******

Condiciones Generales a cumplir con Radicación Factura Electrónica:

• Si usted está obligado a expedir facturación electrónica según resolución 010 de febrero de 2018/ resolución 072 de diciembre de 2017, deberá enviar a la siguiente dirección de email su factura: tesoreria@vecol.com.co y anexar los siguientes documentos:

• Remisión o documento de entrega con el recibido, firma, sello (legible y visible) del almacén de Materiales. Para servicios, adjuntar documento soporte con la firma de recibido del informe de análisis por parte del usuario solicitante del servicio y adjuntar Orden de pedido enviada por el comprador*

" Cada factura deberá contener el número de la orden de compra, de lo contrario NO será radicada"

SI NO SE CUMPLE CON TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA NO SE DARÁ TRÁMITE A LA FACTURA

• LES RECORDAMOS QUE LA FECHA MÁXIMA DE RECEPCIÓN DE PEDIDOS Y RADICACIÓN DE FACTURAS SON LOS 24 DE CADA MES EN DÍA HÁBIL.

• Los Productos en virtud de este Contrato se utilizarán dentro del alcance de la descripción de los productos.

• Después de la aceptación de la orden de compra por parte del proveedor no se podrá realizar cambios en el precio y la cantidad total.

• Cualquier evento o circunstancia fuera de control se considerarán de Fuerza Mayor, tales como: incendios, vientos, inundaciones, terremotos, explosión, rebelión, epidemia, cuarentena, inspección aduanera y segregación.

• Una vez los productos lleguen a nuestro almacén, estos serán sometidos a una verificación física de cantidad, empaque y referencias según lo solicitado en la orden de pedido, en caso de requerir análisis e inspección por parte de nuestro Dpto. de aseguramiento de calidad; quien validara que la calidad y especificaciones técnicas requeridas cumplan con lo indicado en la orden de pedido y certificados de análisis.

• VECOL está autorizado a realizar pruebas de control de calidad a los lotes de materiales, ya sea parcial o total, y si el proveedor lo requiere; dichas pruebas podrán ser realizadas por un laboratorio externo autorizado entre las partes.

*Cualquier novedad que se evidencie en los materiales (cantidad, calidad, especificaciones) será informado al proveedor, y así establecer las condiciones para la reclamación, tales como: reposición de producto, devolución de producto con la generación de nota crédito correspondiente. Para este último, se aclara que el proveedor debe asumir todos los gastos que se generen por la devolución.

* Los materiales a despachar deben venir con identificación (pictogramas) de riesgo químico, según clasificación del sistema globalmente armonizado (SGA), y cumplir con la reglamentación requerida para el transporte de estos.

• El fabricante debe tener certificado ISO y/o GMP vigentes, según aplique